



FOLIO N° 97

ACTA N° 39 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 7 de Diciembre de 2021, siendo las 19:05 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende de forma presencial los Sres. Concejales Machmar Paula, Banegas Marta Liliana, Loza Julio Antonio, Gómez Martín Miguel, Quiroga Mario Alberto, Alcorta Maria Angelica, Vázquez Juan Cruz y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. Pide la palabra la Concejala Alcorta y solicita un minuto de silencio para honrar a un ex Intendente de nuestra Ciudad, Don Americo Perazolo, quien ha fallecido hace pocos días y nos ha honrado con su gestión. Se retoma la Sesión después del minuto de silencio. Acto seguido, toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR CONCEJALES ALCORTA Y VÁZQUEZ- FECHA 01/12/2021. Ref.: Fijar Nuevo Plazo para Respuesta de Pedido de Informe de fecha 29/09/21. La Sra. Presidente dice que, en estas ocasiones, se debe fijar un nuevo plazo. Pide la palabra la Concejala Alcorta y solicita que el nuevo plazo sea de 5 días. Pide la palabra el Concejal Vázquez y manifiesta que este Pedido de Informe ya ha sido presentado hace 2 meses y todavía no hemos tenido respuestas del Ejecutivo y es un Pedido de Informe bastante corto; por lo tanto, podemos pedir 5 días hábiles. Me gustaría que hagamos hincapié en que es el segundo Pedido de Informe que hemos hecho al Ejecutivo, anteriormente ha sido el del Bloque Hacemos por Córdoba, el cual tampoco ha sido respondido. Debería tener más respeto por la Institución, cuando estamos haciendo Pedido de Informe, corresponde que nos responda; no tenemos que estar pidiendo por favor que nos respondan por algo que está en nuestra Carta Orgánica. Se pone a consideración de los Concejales el plazo de los 5 días hábiles y se aprueba por unanimidad que el Pedido de Informe se responda en 5 días hábiles. 2) NOTA PRESENTADA POR VECINA MARIA FLORENCIA CHACÓN

FECHA 01/12/2021. Ref.: Hechos Acaecidos con Personal Seguridad Ciudadana. La Sra. Presidente manifiesta que pasará a Conocimiento y Archivo

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

MA ANGELICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

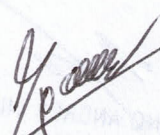
Sra. MARÍA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

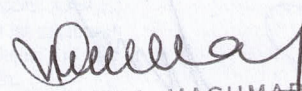
JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIA ANDRÉS VILLA
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

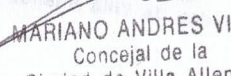



y se enviará con nota adjunta al departamento que le corresponde. Pide la palabra la Concejala Banegas y dice que se han reunido con el Jefe de Seguridad Ciudadana y ya se la dio la nota y manifestó que tomará cartas en el asunto. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a conocimiento y Archivo. 3) NOTA PRESENTADA POR FARMACÉUTICOS Y PROPIETARIOS DE FARMACIAS - FECHA 02/12/2021. Ref.: Solicitan Reunión con Concejales. Pide la palabra el Concejala Gomez y dice que se acuerde una reunión para el próximo Jueves a las 9:30 hs. La Sra. Presidente dice que la nota pasa a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a conocimiento y Archivo. 4) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM. EXP N° 57/21 - FECHA 02/12/2021. Ref.: Eximiendo de la Contribución que Incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a Contribuyentes de la Zona Afectada por la Obra de Desagües Cloacales - Cloaca Máxima. La Sra. Presidente dice que pasa a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. 5) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM. EXP N° 58/21 - FECHA 02/12/2021. Ref.: Estableciendo Estructuras de Secretarías a partir del año 2022. La Sra. Presidente dice que pasa a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. 6) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM. EXP N° 59/21 - FECHA 02/12/2021. Ref.: Autorizando al DEM a Suscribir Contrato de Comodato con la Policía de la Pcia. de Córdoba. La Sra. Presidente dice que pasa a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 38 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 30/11/2021. Se pone a consideración de los Concejales y queda aprobada por unanimidad. No //

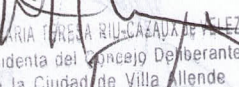

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

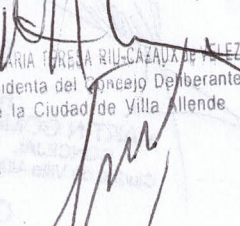

PAULA MACHMAR
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende


MA. ANGELICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

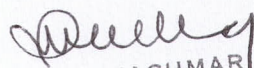

MARIANA TERESA RIU-CAZANA DE ALEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

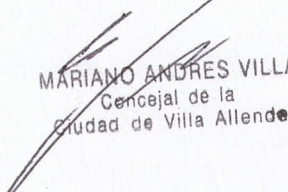

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

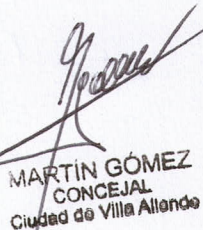


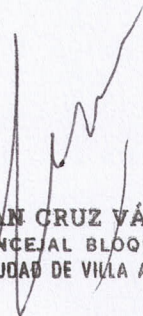
FOLIO N° 98

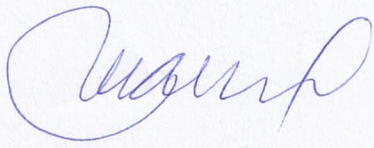
habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las 19:15
hs.

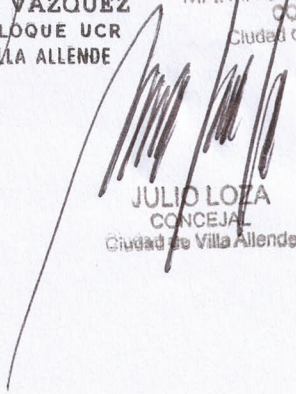

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

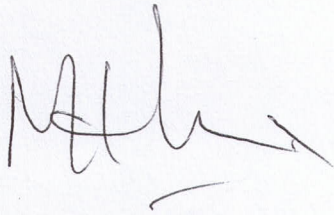

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


MARTIN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE


MA. ANGELICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Cra. MARIA TERESA RIQUEZA de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

